

Lunes, 1 de marzo de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Sierra de Fuentes

CORRECCIÓN DE ERRORES. Reglamento Carrera Profesional.

Apreciados los siguientes errores en la publicación del Reglamento de la Carrera Profesional de los/las trabajadores/as de este Ayuntamiento en el Boletín Oficial de la Provincia del pasado día 15 de Febrero, se publica el presente como corrección:

1.- Se han omitido los siguientes datos:

a.-En artículo 5, apartado 1, al final, debe incluirse:

Nivel inicial.- Nivel uno: 5 años.- Nivel dos: doce años.- Nivel 3: Diecinueve años.- Nivel cuatro: veinticinco años.

b.- En artículo noveno debe figurar también:

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
Grupo A/Sub.A1/Gr1	1.554 €	3.107 €	4.661 €	6.214 €
Grupo A/Sub. A2/GrII	1.335 €	2.670 €	4.005 €	5.340 €
Grupo C/Sub.C1/Gr. III	976 €	1.951 €	2.927 €	3.902 €
Grupo C/Sub.C2/Gr IV	873 €	1.746 €	2.619 €	3.412 €
Agrup. Prof. V.	770 €	1.540 €	2.311 €	3.081 €

2.- No debe tenerse en cuenta la referencia al Anexo 1, indicado en artículo 7º, apartado 1.



Lunes, 1 de marzo de 2021

Sierra de Fuente, 22 de febrero de 2021

María Luisa Holgado Guerra

ALCALDESA-PRESIDENTA

